INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia de la Compañía:
IMSALCA CIA. LTDA.

Introducción:

1. He auditado el Balance General adjunto **de la Compañía IMSALCA CIA. LTDA.,** al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, los flujos de efectivo, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros de **la Compañía IMSALCA CIA. LTDA.,** hasta el 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha sido auditada por mi firma de auditoría independiente.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de la Compañía **IMSALCA CIA. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS. Esta razonabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi auditoría. Esta auditoria se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEAS) y las Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

   Una auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye

también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de la auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

OPINIÓN CALIFICADA

4. En mi opinión, los estados financieros, adjuntos, presentan una visión razonable de la situación financiera de la compañía **IMSALCA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de información financiera.

ASUNTOS FISCALES

5. De acuerdo con la resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por la administración tributaria con fecha 24 de diciembre del 2015 y publicada en el registro oficial No 660 de fecha 31 de diciembre del mismo año, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2016, será presentado por separado hasta julio 31 de 2017, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparara el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentados en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del informe de cumplimiento tributario.

Atentamente,

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
AUDITOR EXTERNO: SC- RNAE: 845
AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096

mayo– 31- 2017
Cuenca – Ecuador

INFORMACION GENERAL

La auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de la compañía, se realizó de conformidad al contrato de "servicios profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

1. Razonabilidad de los estados financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con lo que establecen las normas de internacionales de auditoria, las NIA´s, la superintendencia de compañías y otros organismos de control.

2. Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, se limitan a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera y otras disposiciones legales que se determina en las presentes notas.

ESTADOS FINANCIEROS:

COMPAÑÍA IMSALCA CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
En dólares Americanos

CUENTAS	AÑOS	
	2015	2016
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	387.311,74	60.185,29
Activos financieros	924.416,63	783.503,36
Realizable	645.189,18	555.917,20
Propiedad, Planta y Equipo	707.573,53	741.173,53
Depreciaciones	-207.245,43	-195.918,20
Activos no corrientes	33.600,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	**2.490.845,65**	**1.944.861,18**

PASIVO		
Exigible Corto plazo	1.584.184,17	1.434.062,20
Pasivos Largo Plazo	35.907.024,00	0,00
Patrimonio Neto	547.591,24	510.798,98
TOTAL DE PASIVOS MAS PATRIMONIO	**38.038.799,41**	**1.944.861,18**

Ing. William Salinas Campos
GERENTE GENERAL

Ec. Adriana Abad V.
CONTADORA

COMPAÑIA IMSALCA CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
En dólares Americanos

CUENTAS	AÑOS	
	2015	2016
INGRESOS		
Ventas Netas	1.348.319,89	879.717,10
Otros Ingresos	28.371,00	1.003,26
TOTAL INGRESOS	**1.376.690,89**	**880.720,36**

EGRESOS		
Total Costos	971.295,19	-593.723,63
Total Gastos	347.607,36	-186.552,28
TOTAL EGRESOS	**1.318.902,55**	**-780.275,91**

Ing. William Salinas Campos
GERENTE GENERAL

Ec. Adriana Abad V.
CONTADORA

COMPAÑIA IMSALCA CIA. LTDA.
FLUJO DE EFECTIVO – METODO DIRECTO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

FUENTES DE FONDOS DEL PERIODO	
Resultados	30.313,42
Depreciaciones	-11.327,23
Utilidades No Distribuidas	0,00
Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones	9.650,28
Otras Reservas	-2.593,42
Reserva Legal	-64.512,26
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Exigible	140.913,27
Realizable	89.271,98
Pagos Anticipados	0,00
FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIÓN	**191.716,04**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
Activo Fijo	-33.600,00
Activo No Corriente	0,00
Activo Diferido	0,00
EFECTIVO NETO POR INVERSION	**-33.600,00**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES FINANCIERAS	
Exigible a Corto Plazo	-150.121,97
Exigible Diferido	0,00
Exigible a Largo Plazo	-35.907.024,00
EFECTIVO NETO POR FINANCIAMIENTO	**-36.057.145,97**
CAJA DISPONIBLE AL FINAL	
TOTAL DE MOVIMIENTO	-35.899.029,93
CONCILIACION	
Caja y Bancos al Final	60.185,29
Caja y Bancos al Inicio	387.311,74
	327.126,45
DIFERENCIA	-35.571.903,48

COMPAÑIA IMSALCA CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	APORTES CAPITALIZAC.	RESULTADOS EJ.ANTER.	TOTAL
Patrimonio a Enero 01-2016	295.000,00	31.382,34	2.346,91	160.000,00	17.114,70	517.841,14
Resultados Ejercicio 2016	0,00	-2.593,42	0,00	-64.512,26	60.063,52	-7.042,16
Patrimonio a Dic. 31- 2016	295.000,00	28.788,92	2.346,91	95.487,74	77.178,22	510.798,98

Ing. William Salinas Campos
GERENTE GENERAL

Ec. Adriana Abad V.
CONTADORA

IMPORTACIONES SALINAS CAMPOS IMSALCA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Su actividad principal es la importación, exportación, distribución, comercialización y venta de repuestos y accesorios, realizar las prestaciones de servicios técnicos, mantenimiento, reparación y pintura de todo tipo de automotores, maquinaria liviana y pesada, servicio de mecánica, asistencia técnica, especializada y en general ejecutar actos y celebrar contratos, civiles, mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social. La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 0190156559001.

La empresa IMPORTACIONES SALINAS CAMPOS IMSALCA CIA. LTDA., se encuentra regulada por la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código Civil, y demás Leyes Ecuatorianas, así como sus Estatutos Sociales.

2. AMBITO DE OPERACIÓN

Ejerce sus actividades dentro del País.

3. DOMICILIO

Su domicilio principal es la Ciudad de Cuenca.

4. DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL

La Compañía tiene los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Comisarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Estados financieros que, bajo la responsabilidad de la Gerencia General, se ha procesado y emitido por la Economista Adriana Abad, Contadora de la Compañía; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizada por nuestro equipo de trabajo, contempla todo lo requerido para que terceros puedan leer con seguridad los Estados Financieros de IMSALCA CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016.

NOTA No. 01

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA

La Compañía IMSALCA CIA. LTDA., lleva su contabilidad de acuerdo a los Normas Internacionales de información financiera (NIIFS)), las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código de Trabajo y los Estatutos Sociales de la Empresa. Teniendo como producción el Balance General, el Estados de Resultados, Flujo de Efectivo, Evolución Patrimonial y las respectivas Notas Explicativas a los estados financieros de la compañía.

En lo específico, la contabilidad se circunscribe a la utilización de la herramienta de un sistema contable, para el procesamiento de sus transacciones.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA

1. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**
   Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquides con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y la norma establece que en caso de existir se incluirán en el pasivo corriente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2. **CUENTAS POR COBRAR**
   Los documentos y cuantas por obrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar se registran a valor de venta. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que hemos sugerido se clasifiquen como activos no corrientes cuando las mismas existan. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Otros pasivos financieros

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situaciones financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Reconocimiento y medición

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la facha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar a vender el activo o pagar el pasivo

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por cobrar. - posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2016 la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tiene un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

Otros pasivos financieros. - posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés de efectivos; sin embargo, al

igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto, la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comercial.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros. - la norma establece sean dados de baja cuando:

- **a.** Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero
- **b.** Cuando transcribe el activo financiero despropiándose de los riesgos de beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- **c.** Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivos, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Durante el ejercicio auditado la compañía ha observado esta normativa.

Pasivos financieros. - Su baja es procedente cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es remplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazado o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

3. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la ley del régimen tributario interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el periodo, se ejecuta esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Durante el ejercicio auditado si se efectúa esta provisión.

4. INVENTARIOS – EXISTENCIAS NIC 2.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menos. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores prometidos de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de determinación

y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO, NIC 16.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo.

Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Es nuestra sugerencia que la compañía determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

5. ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende los gastos de constitución los cuales se encuentran ya totalmente amortizados.

6. IMPUESTOS CORRIENTES

En el ejercicio auditado la compañía registra utilidad, por lo que el impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, debe ser reconocido por la compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado, si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo sobre el cual se calcula y a los anteriores, excede el importe a pagar por estos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

7. PROVEEDORES

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

8. IMPUESTOS DIFERIDOS NIC 12

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicando sobre las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la venta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se esperó aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importante en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La compañía reducirá el importante del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos, así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

Sin embargo, se debe considerar, la circular Nª NAC-DGECCGC12-00009, del servicio de rentas internas, publicando en el registro oficial Nº 718 del 6 de junio del 2012. En su parte pertinente tipifica "3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo en anual, comprendido desde el 1ro de enero 31 de diciembre de cada año"

9. BENEFICIOS DEL PERSONAL NIC 19

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación legal, un periodo de derecho, producto de la relación laboral, reconocido durante la prestación y otro cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

10. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES-NIC 8.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en normas internacionales de información financiera NIIF´s y las normas internacionales de contabilidad NIC´s. dichas

políticas requieren que la gerencia general realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinan la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicables uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

11. PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía a vencimiento. Las obligaciones o perdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
c. El importante puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

12. COMPENSACIÓN DE SALDOS

Solo se compensan entre si y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tienen su origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

1.4 PATRIMONIO

Capital social. - Los estatutos de la compañía, determinan el capital social suscrito y en la contabilidad se determina el capital suscrito y pagado no existiendo en el ejercicio auditado capital suscrito no cancelado.

El libro de acciones y accionistas o de socios revela la composición real del patrimonio.

Reserva legal. - la ley de compañías de la republica del ecuador, establece para las sociedades anónimas, salvo disposición estatutaria en contrario, que da las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomara un porcentaje no menor de un 10% destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

1.5 INGRESOS Y COSTOS

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizara el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

(a) Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinarias y repuestos; y
(b) Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimiento de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) La compañía haya transferido al comprobador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
(b) La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
(c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
(d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
(e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

16. OTROS COSTOS Y GASTOS

Son reconocidos bajo el método devengado, en los estados pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionando con una disminución de los activos a un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA

Dólares de los estados unidos de Norteamérica.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimulaciones, que son revisados cada periodo económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizara de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1

Han sido preparados bajo NIIFs, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS-REGISTRO CONTABLE

Se circunscribe a la emisión de diarios y motorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Análisis;
2. Registro;
3. Control;
4. Información; e.
5. Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES:

1. Documentación sustentatoria original;
2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones:
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

EMISIÓN DE DIARIOS MAYORIZACION:

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

SOPORTE:

1. Normas internacionales de información financiera NIIF y normas internacionales de contabilidad NIC
2. Marco conceptual NIIF.

3. Políticas contables NIIF.
4. Leyes ecuatorianas a fines.
5. Estados financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el diario general.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la administración.

1. Estados de situación;
2. Estado de resultados;
3. Estado de flujos de efectivo;
4. Estado de cambios en el patrimonio;
5. Notas contables explicativas.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la compañía, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumido y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleadores entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

Riesgo de crédito;

Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;

Riesgo de precio.

Administración de capital. - el objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionados rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivos de operación.

Se sugiere utilizar ratios para esta medición.

Cumplimiento tributario. - la administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control. La normativa tributaria vigente exige el pago de este anticipo cuyo valor en calculado en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4%del activo total, el 0,4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rigen la devolución de este anticipo.

EMPRESA EN MARCHA. - Considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía IMSALCA CIA. LTDA., será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

NOTA No. 02

Caja - Bancos. - Es el dinero disponible que se encuentra en la cuenta corriente que la Compañía mantiene en el banco. De acuerdo a los cierres de caja de cada sucursal. Aunque algunos valores se encuentran al momento por confirmar. Durante el año 2016, tienen los siguientes saldos:

DISPONIBLE		60.185,29
Caja-Bancos	60.185,29	

Se realizan las conciliaciones bancarias en forma mensual, así como también se efectúan arqueos de caja sorpresivos.

(Exigible), Documentos y Cuentas por Cobrar. - Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a saldos por cobrar a clientes por el normal desarrollo de la actividad comercial de la Compañía IMSALCA CIA. LTDA., el movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, mantiene los siguientes valores:

EXIGIBLE		783.503,36
Inversiones Corrientes	0,00	
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados Locales	199.413,89	
Otras Cuentas por Cobrar no Relacionados Locales	400.000,00	
Crédito Tributario a favor de la empresa IR	36.692,38	
Crédito Tributario a favor de la empresa ISD	29.324,50	
Otros Activos Corrientes	118.072,59	

REALIZABLE – INVENTARIOS - MERCADERIAS. - En este grupo se registran a Costo de adquisición la compra de mercaderías que son usados para su comercialización y cumplimiento de su objeto social, para el tratamiento y registro de las compras se ha realizado bajo el sistema de cuenta permanente y control de existencias con tarjetas Kardex bajo el sistema de costo promedio. Que, durante el año 2016, ha tenido el siguiente movimiento:

REALIZABLE		555.917,20
Mercadería en transito	65.915,52	
Inventario de Productos Terminados en almacén	502.831,87	
Inventario de Productos en Proceso	0,00	
(-) Deterioro de Inventarios	-12.830,19	
Importaciones en Tránsito	0,00	

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. - Esta cuenta registra como movimientos al 31 de diciembre de 2016, los siguientes saldos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		545.255,33
Edificaciones	437.510,00	
Ajuste Acumulado por Reexpresiones o Revaluaciones	0,00	
Muebles y Enseres	7.938,87	
Maquinaria, Equipo, Instalaciones y Adecuaciones	10.442,39	
Ajuste Acumulado por Reexpresiones o Revaluaciones	0,00	
Equipos de Computación y Software	12.934,03	
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	131.998,24	
Otros Activos No corrientes	33.600,00	
Propiedad de Inversión Terreno	0,00	
Propiedad de Inversión Edificios	0,00	
Depreciación Acumulada de P.P. y E.	-195.918,20	
Deterioro Acumulado de P.P. y E.	0,00	
Propiedades de Inversión Depreciación Acumulada	0,00	
Propiedades de Inversión Deterioro Acumulado	0,00	
Terrenos	106.750,00	
Obras en Proceso	0,00	

PASIVOS. - Están registradas en las respectivas cuentas a corto mediano y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía especialmente en cumplimiento de Leyes Tributarias de Seguridad Social y Laborales, con proveedores e instituciones financieras por créditos entregados a la empresa, estos saldos al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

EXIGIBLES CORTO PLAZO

Valores que la entidad debe cancelar a corto plazo a sus proveedores de mercaderías efectuados durante el año 2016:

EXIGIBLE A CORTO PLAZO		1.434.062,20
Proveedores Locales relacionados	99.175,63	
Proveedores Locales no Relacionados Locales	10.896,64	
Proveedores del Exterior no Relacionados	574.454,56	
Obligaciones con Instituciones Financieras locales	310.385,83	
Obligaciones con Instituciones Financieras no corrientes no relacionadas locales	221.855,67	
Otros Pasivos por Beneficio a Empleados	4.623,01	
IR a Pagar del Ejercicio	10.490,77	
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas Locales	0,00	
Otras Obligaciones por Pagar No Relacionadas Locales	194.208,14	
Participación de Trabajadores del Ejercicio	6.479,07	
Otras Provisiones Corrientes	0,00	
Otros Pasivos Corrientes	0,00	
Obligaciones con el IESS	1.492,88	

PATRIMONIO

Esta cuenta esta constituido principalmente por el capital autorizado por la Superintendencia de compañías, sus reservas y demás cuentas patrimoniales:

PATRIMONIO NETO		433.620,76
Capital Social	295.000,00	
Aportes Futuras Capitalizaciones	95.487,74	
Reserva Legal	28.788,92	
Reserva Facultativa	11.997,19	
Otras Reservas	2.346,91	
Otros Resultados Integrales	0,00	
Superávit de Revaluación P.P. y E.	0,00	
Resultados Acumulados NIIF	0,00	

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

Esta cuenta se encuentra constituida por los ingresos ordinarios y operacionales, producto de la comercialización de mercaderías, y su movimiento al 31 de diciembre de 2016, mantuvo el siguiente movimiento:

INGRESOS		880.720,36
Ventas Netas	879.717,10	
Otros Ingresos	1.003,26	

Costos y Gastos

Esta cuenta representa a los gastos y costos efectuados por la compañía durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, esto para el normal desenvolvimiento de sus actividades de acuerdo a sus estatutos y objetivos sociales:

COSTOS Y GASTOS		243.802,90
Gastos de Administración y Ventas	186.552,28	
Gastos Financieros	57.250,62	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Las notas contables explicativas, a los estados financieros emitidos por la administración se emiten en atención a las normas internacionales de información financiera.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración revela que no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los estados financieros desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 de fecha 24 de diciembre del 2015 y publicada en el registro oficial No 660 de fecha 31 de diciembre del mismo año, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre del 2016, será presentado por separado hasta julio 31 del 2017, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que prepara el contribuyente; consecuentemente la provisión de impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el balance general a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

- Cambios en la legislación tributaria

En el suplemento registro oficial Nº 405, se emite la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, entra en vigencia desde el 2 de enero del 2015, se destacan puntos que al no incidir en la actividad de la compañía de la forma directa no son mencionados.

Otros temas relevantes aprobados en la mencionada reforma con ciertos lineamientos generales:

- ✓ Ampliar los impuestos a ingresos anteriormente no gravados, como son:
- A ganancias de capital por la venta de acciones
- Al incremento patrimonial no justificado
- Los intereses ganados por las compañías en depósitos a plazo con vencimiento de un año o mas
- Ganancias de la venta de derechos y concesión incluyendo las ganadas por empresas extranjeras
- Reducir la deducibilidad de gastos:

Eliminación de la deducibilidad de gastos de publicidad y promoción para una serie de bienes y servicios alimenticios.

- Transacciones con partes relacionadas.
- Las pérdidas en ventas de acciones no son deducibles.
- Limite en la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, gerenciales o de consultoría.
- Los activos revalorizados no son sujetos de amortización.
- El deterioro de activos intangibles de vida indefinida no es deducible.
- Primas de reasegurado, que eras deducibles en 96%, ahora los eran en solo el 75% o 50%.
- En caso de que el reasegurado este en paraíso fiscal, deberá retenerse al 100% de prima.

La deducibilidad de los salarios deberá observar los límites de remuneración establecida por el ministerio rector del trabajo.

- ✓ Implicación del impuesto a la renta a ciertos "no residentes" y eliminación de la cantidad de no gravable en el caso de empresas y personas con intereses en el ecuador y que residen en paraísos fiscales.

Otros temas que tuvieron cambios:

- ✓ Reformas al código tributario:
- Se introduce el concepto "los sustitutos del contribuyente", entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga se colocan en lugares materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- ✓ Reformas a la ley de régimen tributario interno sobre:
- Ingresos de fuente ecuatoriana
- Impuesto a la renta sobre dividendos
- Exenciones de impuesto a la renta: nuevas inversiones e industrias básicas (siderurgia, petroquímica, astilleros y papel.
- Deducciones de la base imponible del impuesto a la renta: arrendamiento mercantil, revaluó de activos (no deducibles);
- Créditos incomparables, para darlos de baja se deberá cumplir con la siguiente condición: I) constado como mínimo dos años en la contabilidad; II) haber transcurrido tres años desde le vencimiento para el pago; III) haber prescrito la acción para el cobro; IV) quiebra o insolvencia o V) sociedad cancelada.
- Reconocimiento de impuestos diferidos.
  - ✓ Reforma en materia de IV e ICE.
  - ✓ Impuesto a los activos en el exterior amplia el hecho generador de dicho impuesto.
  - ✓ Reforma las exoneraciones el ISD.
  - ✓ Reforma código de la producción: incentivos, contratos de inversión, del fomento, promoción de las industrias básicas.
  - ✓ Reforma régimen tributario de las empresas mineras.

La administración de la compañía ha analizado los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicaciones e impactos en sus operaciones estados financieros durante el ejercicio auditado.

REQUERIMIENTOS TRIBUTARIOS

No se han presentado requerimientos tributarios en el ejercicio auditado respecto a información generada en la actividad de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS FORMULADAS EN INFORMES ANTERIORES.

En el informe tributario del año 2015, se efectuaron recomendaciones mas no medidas correctivas en virtud de no haberse determinado situaciones especiales.

Las recomendaciones efectuadas han sido cumplidas a cabalidad.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO.

He efectuado un estudio y evaluación del sistema del control interno contable de la compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA´s dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoria necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de compañía es la única responsable por el diseño y preparación de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objetivo de sistema de control interno contables es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para emitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco conceptual de las NIIF.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hace a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornes inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore. Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorando el sistema de control interno; especialmente, disponer por escrito todo el procedimiento de control interno y sus políticas administrativas; incluyendo, las funciones y responsabilidades de todos y cada uno de los financieros y trabajadores de la compañía.

Cuenca, 31 de mayo de 2017

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845
AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096